



Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 271 - 2019-MDC/A

Cachachi, 08 de octubre del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI

VISTO:

Acta de Sesión de Consejo Municipal de fecha 25 de julio del 2019, Informe N° 027-2019-MDC/GM/G de fecha 03 de octubre del 2019 Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y en su artículo 195°, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Que, según los Artículos II y IX del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 las Municipalidades como órganos de gobierno local, gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y, el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen políticas públicas a nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas por las municipalidades provinciales y distritales;

Que, mediante Acta de Sesión de Concejo Municipal de fecha 25 de julio del 2019 el Concejo Municipal autorizó la inscripción de la municipalidad en la Edición Bicentenario del mecanismo de incentivo no monetario promovido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS, denominado Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas",

Que, con el Informe N°027-2019-MDC/GM/G de fecha 03 de octubre del 2019 Gerencia Municipal Solicita el Reconocimiento del Equipo Técnico y Responsables del Cumplimiento de Productos de la Edición Bicentenario del "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las Personas"

En este sentido, es menester para la gestión municipal dictar las medidas que se estimen necesarias para efectos de regular los aspectos establecidos en las bases de la Edición Bicentenario del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER. Gestión Local para las personas" y cumplir con los compromisos establecidos.

Estando a lo expuesto, Proveído la Alcaldía y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y RECONOCER al Equipo Técnico y Responsables del Cumplimiento de Productos de la Edición Bicentenario del "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las Personas como a continuación se detalla:

COORDINADOR:

Ing. Juan Bautista Romero Esteban – Gerente Municipal





Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



PRODUCTOS 1: "NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD CON TRÁMITE OPORTUNO A LA IDENTIDAD"

Sra. Digna Emérita Velarde Castro de Fuente – Jefe de Registro Civil

Bach. Roció Del Pilar Sánchez León – Jefe de Imagen Institucional

PRODUCTO 2: "MUNICIPALIDADES FORTALECEN LAS OFICINAS DE REGISTRO CIVIL DE LAS COMUNIDADES/ CENTRO POBLADOS".

Sra. Digna Emérita Velarde Castro de Fuente - Jefe de Registro Civil

Bach. Roció Del Pilar Sánchez León - Jefe de Imagen Institucional



PRODUCTOS 3: "NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD REGISTRADAS/OS EN EL PADRÓN NOMINAL DEL DISTRITO CON INFORMACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA"

Téc. James Edwards Castro Llerena - Responsable de Padrón Nominal

PRODUCTO 4: "MUNICIPALIDAD EJECUTA RECURSOS PARA PROMOVER UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 12 MESES"

Téc. James Edwards Castro Llerena - Jefe de Salud y Asistencia Social

Téc. Carmen Elena Vásquez Zavaleta - Coordinador de Visitas Domiciliarias



PRODUCTO 5: "NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS, CON OPORTUNIDADES DE JUEGO, INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN EN ESPACIO PÚBLICO"

Bach. Martha Raquel Aldave Ruiz - Jefe de DEMUNA Y CIAAM

Prof. Eyten Alexander Ticlia Calderón - Jefe de Educación, Ciencia, Cultura y Deporte



PRODUCTO 6: "MUNICIPALIDAD IMPLEMENTA MEJORAS COMPLEMENTARIAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ADSCRITOS AL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL"

Ing. Juan Bautista Romero Esteban - Gerente Municipal

Bach. Katherin Maricel Carranza Garcla - Secretaria de Gerencia Municipal

PRODUCTO 7 "HOGARES CON CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA OPORTUNA Y ACTUALIZADA"

Téc. Carmen Elena Vásquez Zavaleta - Coordinador de Visitas Domiciliarias

Téc. James Edwards Castro Llerena - Jefe de Salud y Asistencia Social





Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



PRODUCTO 8 "MUNICIPALIDAD EJECUTA RECURSOS A NIVEL DE DEVENGADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO"

Prof. Juan Carlos Cuenca Heredia - Especialista en Saneamiento

Bach. Milser Melvin Castro Torres - Jefe del Área Técnica Municipal de Saneamiento

PRODUCTO 9 "MUNICIPALIDAD FORMALIZA A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LOS CENTROS POBLADOS"

Prof. Juan Carlos Cuenca Heredia - Especialista en Saneamiento

Téc. Juan Cesar Hilario Huamán - Técnico de Saneamiento



PRODUCTO 10 "MUNICIPALIDADES PROMUEVEN PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA EN LA POBLACIÓN"

Ing. Frank Louis Bardales Zagarra - Jefe de Gestión de Riesgo del Desastres

Ing. Anner Moreno Adrianzen - Gerente de Infraestructura



ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR a los miembros integrantes del Equipo Técnico Municipal para el Premio Sello Municipal Edición Bicentenario y a las instancias administrativas de la Municipalidad, para los fines pertinentes.

POR LO TANTO:

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI
Prof. Juan Efraín Cortegana Roncal
ALCALDE

